



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Garzón, 13 de diciembre del año 2024

Señor (a)
EILEEN KARINA CASTAÑEDA LOSADA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.CO1.PCCNTR.6559932
Coordinadora Académica
Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila
Garzón

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual de noviembre del año
2024

Referencia: No. 6559932 del año 2024.

Carlos Andrés Beltrán Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.200.266, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$20.392.656). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en cuatro (4) pagos iguales correspondientes a los meses de agosto a noviembre de 2024, cada uno por CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (M/CTE) (\$4.465.545) y un último pago correspondiente a 17 días del mes de diciembre por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$2.530.476) M/CTE

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre de 2024.

Fecha Inicio: 01 de agosto de 2024.

Fecha terminación: 17 de diciembre de 2024.



OBJETO:

Prestar servicios profesionales de carácter temporal para impartir Formación Profesional titulada y complementaria presencial y/o virtual en el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Sena Regional Huila y su área de influencia en la especialidad PECUARIA

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación a impartir, en el área que se ha contratado, cumpliendo con la programación establecida por la Coordinación Académica, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas y los lineamientos establecidos en el Procedimiento de Ejecución de la Formación sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.	Se acudió a las reuniones programadas por parte de la coordinación académica y directivas del centro. 01/11/24: Siendo las 18 horas se realiza turno en granja por posible parto de la cerda (12 horas) 11-13-20-25-27/11/24: Siendo las 6:00 horas, nos reunimos en la escuela principal de la vereda el descanso con el grupo de producción porcina ficha 3121789 05-09-12-16-19-23-26/11/24: siendo las 13:00 horas, nos reunimos en la escuela de la vereda San Miguel con el grupo de Producción Porcina, Ficha 3119381	Reporte de Horas. Registro fotográfico.



		1-4-7-8-11/11/24: Siendo las 07:00 horas, nos reunimos con el grupo del seminario en nuestro curso PRODUCCION PISCICOLA 7-14-21-28-30/11/24: siendo las 06:00 nos reunimos en la sede del San José Obrero con el grupo de ARN Huila en nuestro curso de Producción de Cerdos ficha 3121796 1-8-15-22-26/11/24: Siendo las 6 horas se Imparte formación TECNOLGO PAE 3060777 6-13-20-29/11/24: Siendo las 6 horas se Imparte formación TECNOLGO PAE 3063545 15/11/24: Siendo las 06:00 horas se participa en EXPOSENA 2024 organizada en el SENA 27/11/24: Siendo las 11:00 horas se participa en la sustentación del proyecto piscícola con el grupo del seminario 06/11/24: se realiza pesaje de pollo listos a sacrificio con 43 días y peso entre 5-6 lbs en pie y concepto técnico como líder de la producción para su venta (6 horas)	
2.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, y del alistamiento de los procesos formativos conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	No se requirió por el Centro de Formación dicha obligación contractual.	Sin evidencia, porque no hubo participación.

3.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SOFIA PLUS mediante las siguientes actividades: a). Crear las rutas de aprendizaje y asociar a todos los aprendices a su respectiva ruta. b) Verificar que los aprendices matriculados queden en estado “En Formación”. c) Verificar que los datos básicos y de contacto de los aprendices se encuentren actualizados. d). Registrar inasistencias oportunamente. e) Verificar el estado de los aprendices reintegrados o trasladados. f) Comunicar oportunamente al Coordinador académico las anomalías, inconsistencias y novedades de los aprendices.	22/11/2024: Se asocia ruta de aprendizaje a la formación COMPLEMENTARIAS fichas 3119381 - 3121789	Evidencia en SENA SOGIA PLUS
4.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	22/11/2024: se emiten juicios evaluativos sobre resultado de aprendizaje sobre el manejo en instalaciones pecuarias de acuerdo al bienestar animal en las fichas de PAE 3060777 - 3063545 y complementarios 3119381 – 3121789	Sin evidencia, porque no hubo participación.
5.	Documentar en las diferentes plataformas (LMS) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular del programa).	21/11/2024: Se entregan guías de aprendizaje al grupo ARN HUILA 3121796	Portafolio de evidencias
6.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como implementar las estrategias establecidas en el protocolo de la ruta de atención prevención deserción de aprendices – GFPI – PR - 001.	Durante todo el mes en cada una de las formaciones a cargo, se verifica el cumplimiento del reglamento y en especial atención en las fallas o inasistencias y comportamiento de los aprendices	Reunión con líderes de fichas y reporte de deserción en SENA SOFIA PLUS
7.	Apoyar a los aspirantes en el registro en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SOFIA PLUS, en aquellas poblaciones con características especiales o zonas de difícil acceso.	Se apoyo al grupo de ficha 3121789 población a una hora de distancia al manejo de algunas inscripciones básicas al SENA SOFIA PLUS	Registro fotográfico

8.	En caso de ser programado en Formación Complementaria Presencial, entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización, fotocopia de los documentos de identidad, formato de inscripción de aspirantes en Sofia Plus y/o requisitos definidos en el diseño curricular, en los tiempos establecidos por el Centro de Formación.	No se requirió por el Centro de Formación dicha obligación contractual.	No se requirió el desarrollo de esta actividad.
9.	Participar de las reuniones de equipo ejecutor programadas por la Coordinación Académica, y entregar los soportes derivados de las mismas: Actas de inducción, actas de seguimiento a la ejecución de la formación de las fichas asignadas garantizando la emisión de todos los juicios evaluativos, trámite de novedades y actas de cierre de etapa lectiva.	No se requirió por el Centro de Formación dicha obligación contractual.	No se requirió el desarrollo de esta actividad.
10.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción, comunicación y divulgación del portafolio de servicios.	15/11/2024: Se participa con aprendices del PAE 3060777 en la feria EXPOSENA, con artículos producidos en la granja.	Evidencia fotografica
11.	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz, de acuerdo con la programación asignada.	26/11/24: se acompaña a aprendices del PAE 3060777 en actividad de bienestar sobre libertad e inclusión	Fotos
12.	Informar oportunamente, a la Coordinación Académica cualquier eventualidad que no permita cumplir con la programación establecida por el Centro de Formación.	No se requirió por el Centro de Formación dicha obligación contractual.	No se requirió el desarrollo de esta actividad.
13.	Adicionales a estas obligaciones para la formación virtual, también deberá cumplir con lo establecido en la Guía Orientación para Ambientes virtuales de aprendizaje. GFPI -G -014	No se requirió por el Centro de Formación dicha obligación contractual.	No se requirió el desarrollo de esta actividad.
14.	Adicionales a estas obligaciones para la formación complementaria presencial, cumplir con lo establecido en la Guía para la Ejecución de la formación complementaria presencial GFPI-G-043.	7-14-21-28-30/11/24: siendo las 06:00 nos reunimos en la sede del San José Obrero con el grupo de ARN Huila en nuestro curso de Producción de Cerdos ficha 3121796	Registro fotográfico.
15.	Adicionales a estas obligaciones, si es designado para el seguimiento de Etapa Productiva también debe cumplir con lo establecido en la Guía Etapa Productiva Proceso Formativo. GFPI -G – 040.	No se requirió por el Centro de Formación dicha obligación contractual.	No se requirió el desarrollo de esta actividad.

16.	Las demás obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se requirió por el Centro de Formación dicha obligación contractual.	No se requirió el desarrollo de esta actividad.
-----	--	---	---

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla de pago No. **1746212614** expedido por SOI Pago de Seguridad Social y correspondiente al mes de octubre del año 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”

Cordialmente,



**CARLOS ANDRES
BELTRAN MARTINEZ**
Ccontratista
c.c. 12.200.266

Recibí a satisfacción:



EILEEN KARINA CASTAÑEDA LOSADA
CO1.PCCNTR.6061172 del año 2024
Coordinadora Académica



OBLIGACION 1. FORMACION GRUPO SEMINARIO CONCILIAR, CURSO EN PRODUCCION DE PECES EN ESTANQUES DE TIERRA



OBLIGACION 1. FORMACION EN LA GRANJA DEL SENA – GARZON, CON EL GRUPO DE SAN MIGUEL EN PROCCION PORCINA



OBLIGACION 1 Y 14. FORMACION EN LA GRANJA DEL SENA – GARZON, CON EL GRUPO DEL DESCANSO EN PROCCION PORCINA



OBLIGACION 1. PESAJE Y CONTROL DE POLLOS A SACRIFICIO



OBLIGACION 10. PARTICIPACION EXPOSENA 2024



OBLIGACION11. PARTICIPACION EN LA EXPOFERIA SENA 2024 Y EN ACTIVIDADES DE BIENESTAR



OBLIGACION 1. PARTICIPACION EN LA SUSTENTACION DEL PROYECTO DE PISCICULTURA, GRUPO DEL SEMANARIO GARZON